ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA C.A. 005 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".
NIT.	901.817.919-9
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
C.C.	1.040.035.245
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S
NIT.	900.480.396-4
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRRY DE JESÚS TRUJILLO ZULUAGA
C.C.	15.354.466
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEATRO REAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION-ANTIOQUIA
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($94.869.055)
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATO MARCO
FECHA DE CELEBRACIÓN:	21/08/2026

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245, expedida en La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR",** identificada con NIT. 901.817.919-9, quien para los efectos del presente actúa en calidad de SUPERVISOR del contrato se permite realizar la evaluación de las pólizas que a continuación se describen:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A			
TOMADOR:	CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S NIT. 900.480.396-4			
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR" NIT. 901.817.919-9 MUNICIPIO DE LA UNIÓN- ANTIOQUIA NIT. 890.981.995-0			
NRO. DE PÓLIZA:	496-47-994000025212 CUMPLIMIENTO			
ANEXO:	0			
AMPARO	**REQUISITO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Cumplimiento del contrato:	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Desde:21/08/2026 Hasta: 21/04/2027	$18.973.811	**CUMPLE**

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Desde:27/01/2026 Hasta: 30/03/20029	$18.973.811	**CUMPLE**
Estabilidad de Obra	Treinta (30%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más	Si ampara 5 años * este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato x/o con la prima del acta de entrega a satisfacción del mismo	$28.460.716,50	**CUMPLE**
NRO. DE PÓLIZA:	496-74-994000010603 RCE			
ANEXO:	0			
Responsabilidad civil extracontractual:	(200 SMLMV) con una vigencia igual al plazo del contrato	Desde:21/08/2026 Hasta: 21/10/20026	$350.181.000	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la aprobación de la póliza de Cumplimiento N° 496-47-994000025212 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°496-74-994000010603 a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.



ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente "UNIR" - SUPERVISOR

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente "Unir".